



LA POLÍTICA ES DE BRONCE

¿Eliminar a los plurinominales?

UN PELIGROSO PASO ATRÁS EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

La discusión sobre la eliminación de los diputados y senadores plurinominales ha vuelto al centro del debate político nacional. Sus promotores la presentan como una medida de austeridad, de congruencia democrática e, incluso, de voluntad popular. Pero detrás de ese discurso aparentemente sencillo se esconde un retroceso en los avances que nuestra democracia ha construido en los últimos cincuenta años.

Las democracias representativas del mundo se han dado diferentes formas para integrar sus órganos legislativos. Algunas, como Estados Unidos, privilegian el modelo uninominal: cada legislador representa a un distrito y es electo por mayoría. Otras, como Inglaterra, funcionan mediante listas partidistas que distribuyen los escaños de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos. Entre ambos extremos hay sistemas mixtos, como el de Alemania, que combinan representatividad directa con proporcionalidad. México, desde 1963, adoptó también esta lógica mixta.

La incorporación de diputados plurinominales — también conocidos como de representación proporcional — ha sido una conquista democrática, no un privilegio partidista. Surgieron en respuesta a una crisis de legitimidad del sistema político mexicano tras el movimiento estudiantil de 1968, el autoritarismo priista, las guerrillas urbanas y rurales de los años setenta, y el aislamiento político en que el régimen cayó tras la elección sin competencia real de 1976. Fue en ese contexto que, en 1979, se amplió el número de curules reservadas a las minorías parlamentarias.

Lejos de ser una concesión graciosa, los plurinominales fueron el mecanismo para permitir la transición pacífica hacia una democracia plural. Gracias a ellos, el

Partido Acción Nacional, el Partido del Trabajo, el PRD y otras fuerzas emergentes pudieron tener voz institucional sin necesidad de tomar las armas. En la reforma electoral de 1996, y después en la de 2014, este principio fue consolidado como un pilar de la gobernabilidad democrática.

No se trata de idealizar el mecanismo. Es cierto que ha habido abusos. Las listas plurinominales han sido, a veces, espacios de reciclaje de figuras políticas, cuotas entre élites partidarias o premio de consolación para perdedores electorales. Pero el remedio no es suprimirlos, sino corregir su diseño: transparentar los criterios de designación, establecer mecanismos de rendición de cuentas, limitar la reelección automática y garantizar que las listas reflejen verdaderamente la diversidad política y social del país.

Eliminar los plurinominales no solo afectaría a las minorías políticas, sino que también cerraría la puerta a voces disidentes, regionales, indígenas, sociales y académicas que difícilmente ganarían una elección por mayoría, pero que enriquecen el debate legislativo. Peor aún, al negarles espacio institucional, se corre el riesgo de que busquen cauces de expresión por fuera del sistema democrático: la protesta, la insurrección, la violencia.

La representación proporcional no es un gasto innecesario, es una inversión en estabilidad y paz social. Si algo nos ha enseñado nuestra historia política es que cerrar la vía institucional a la pluralidad solo alimenta el conflicto. La solución no es recortar, sino mejorar. Y en democracia, mejorar siempre significa incluir más, no menos. Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce. ☘

@onelortiz

https://youtu.be/y4Xkht5TnmY?si=UZAMvameW_x_4nz4